



CONTROLES DOMÉSTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A MUJERES ADOLESCENTES

Elementos generales para la intervención

NICOLÁS ZEVALLOS, JARIS MUJICA & SOFÍA VIZCARRA

PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



CONTROLES DOMÉSTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A MUJERES ADOLESCENTES

Elementos generales para la intervención

NICOLÁS ZEVALLOS, JARIS MUJICA & SOFÍA VIZCARRA

2016

PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

CONTROLES DOMÉSTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A MUJERES ADOLESCENTES

Elementos generales para la intervención

Autores:

Nicolás Zevallos

Jaris Mujica

Sofía Vizcarra

© Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX

Avenida José Pardo 601, Oficina 604, Miraflores, Lima 18, Perú.

Teléfono: (511) 447-8668 / Fax: (511) 243-0460

www.promsex.org

Diseño y diagramación: Sosó Carlin

Fotografía: AdobeStock

Coordinación: Jorge Apolaya

Corrección de estilo: Julissa Cáceres

Impresión: Lettera Gráfica S.A.C.

Av. La Arboleda 431 - Ate T: 3402200

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N^o 2016-08277

Primera edición, Junio 2016.

Lima, Perú

1000 ejemplares.

Zevallos, Nicolás; Mujica, Jaris; Vizcarra, Sofía

Controles domésticos para la prevención de violaciones a mujeres adolescentes.

1a . ed. - Lima, Perú: Promsex 2016

ISBN: 978-612-4106-28-6

Resumen: La descripción de factores de riesgo asociados a la debilidad de los controles domésticos (presencia y efectividad de los cuidadores) permite una aproximación teórica y aplicada para estudiar contextos de vulnerabilidad y establecer elementos para la prevención de violaciones sexuales. Este documento busca i) describir los elementos que los actores estatales y de la sociedad civil locales identifican como centrales para la prevención de la violencia sexual y violaciones sexuales, en el departamento de Madre de Dios, en la Amazonía peruana; ii) contrastar aquellos elementos con el modelo teórico de los controles domésticos; y, iii) plantear, a través de ese contraste, líneas generales de intervención que puedan ser testadas en estudios posteriores, que busquen elementos que puedan ser factores de reducción de riesgos efectivos para la violencia sexual y violaciones sexuales.

Palabras clave: violencia sexual, violaciones, crimen, derechos sexuales, prevención, Amazonía, Perú.

ÍNDICE

5	Introducción
11	I. Elementos contextuales y accountability en escenarios domésticos: elementos teóricos para un modelo de intervención
23	II. Metodología
29	III. Violaciones sexuales en Madre de Dios: la tasa de denuncias y el tipo de intervenciones frente al fenómeno
41	IV. Cambios asociados a las violaciones según los actores locales: conductas de riesgo y actividades no supervisadas
49	V. Los enfoques de las intervenciones en materia de violación sexual en Madre de Dios
59	VI. Las limitaciones en los tipos de iniciativas implementadas
67	VII. Lineamientos para el modelamiento de intervenciones en materia de violencia sexual en víctimas adolescentes en Madre de Dios
75	VIII. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Una definición general de violación señala que hay dos elementos necesarios:


“a) que el autor haya invadido el cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo y b) que la invasión haya tenido lugar por la fuerza, o mediante la amenaza de uso de la fuerza o coacción, como aquella causada por temor a la violencia, intimidación, detención, opresión psicológica o abuso de poder, contra esa u otra persona o aprovechando un entorno de coacción, o que la invasión se haya realizado contra una persona incapaz de dar su libre consentimiento” (International Criminal Court 2011a: 8).

La evidencia de la alta prevalencia, extensión epidemiológica del fenómeno y la gran cantidad de denuncias registradas en el Perú (Mujica, 2011) obligan a pensar en modelos de intervención de reducción de riesgos. Para ello, este documento plantea un acercamiento conceptual y líneas de acción dirigidas a casos de violación a mujeres adolescentes. Basados en la descripción de factores de riesgo asociados a la debilidad de los controles domésticos (presencia y efectividad de los cuidadores), el presente estudio permite una aproximación teórica y aplicada para entender contextos de vulnerabilidad y establecer elementos generales para la prevención. De este modo, se busca i) describir los elementos que los actores

locales relacionados con la prevención de la violencia sexual y violaciones sexuales identifican como centrales para la prevención de estos delitos; ii) contrastar aquellos elementos con el modelo teórico de los controles domésticos; y, iii) plantear –a través de ese contraste- líneas generales de intervención que puedan ser testadas (que busquen elementos que puedan ser factores de reducción de riesgos efectivos para las violaciones).

Este documento se concentra en el departamento amazónico de Madre de Dios, el cual presenta una alta tasa de denuncias de violación sexual concentrada en la población adolescente. La expansión de actividades informales e ilegales en la región (asociadas a la minería aurífera), el desplazamiento de una gran cantidad de personas a ese territorio (INEI, 2012) y la configuración de un escenario de precariedad institucional (a pesar del alto ingreso de dinero producto del oro) (Osore, Rojas, & Manrique, 2012; CAMEP, 2013; Mujica, 2014) crean un escenario de alto riesgo para el desarrollo de la violencia.

El estudio se sostiene en la aplicación de herramientas cualitativas, es decir, se aplicaron entrevistas y realizaron talleres participativos con actores locales involucrados en la gestión de intervenciones asociadas a las violaciones sexuales. Los datos colectados con estas herramientas son contrastados con un planteamiento teórico, elaborado a partir de estudios previos sobre victimización sexual en el Perú (Mujica, 2015a). Con este contraste, se construye una propuesta de líneas de intervención.



I.
**ELEMENTOS
CONTEXTUALES Y
ACCOUNTABILITY
EN ESCENARIOS
DOMÉSTICOS:
ELEMENTOS TEÓRICOS
PARA UN MODELO DE
INTERVENCIÓN**



I. ELEMENTOS CONTEXTUALES Y ACCOUNTABILITY EN ESCENARIOS DOMÉSTICOS: ELEMENTOS TEÓRICOS PARA UN MODELO DE INTERVENCIÓN

La exploración sobre formas domésticas de accountability (Mujica, 2015a), asociadas a la fortaleza o ausencia de barreras frente a potenciales agresiones sexuales, permite establecer cuatro elementos: i) las características de las agresiones sexuales según la literatura precedente (Mujica, 2015: 7-17); ii) las características contextuales de los hechos de violencia sexual registrados en el trabajo de campo precedente (2015: 29-31); iii) los elementos no determinantes (2015: 33-38); y, iv) los controles domésticos.

i) Características de las agresiones sexuales según la literatura precedente

La literatura especializada evidencia que la victimización por violación tiene relación con la presencia contextual de agresores motivados. También, se desarrolla en contextos donde los riesgos pueden ser mayores o menores (Novak 2005; McDermott & Garófalo 2004; Hoyle & Sanders 2000 citados por Mujica, 2015: 9). Si bien el trabajo sobre agresores es relevante, es difícil establecer mecanismos

predictivos sobre agresores específicos sin haber detectado el caso. En contraste, los factores contextuales de riesgo han permitido establecer regularidades que podrían ayudar a reducir las probabilidades de victimización con intervenciones de prevención situacional.

TABLA 1

SÍNTESIS DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL PERÚ DE ACUERDO A LA LITERATURA PRECEDENTE SEGÚN MUJICA, 2015A

Resultados	Datos de los estudios precedentes en el Perú	Consideraciones sobre los datos estudios precedentes
Existe una alta concentración de victimización sexual de mujeres menores de 18 años	De 5 denuncias por violación sexual contra mujeres en el Perú, 4 víctimas son menores de 18 años. Esto representa 45 736 víctimas mujeres menores de edad solo en la primera década del siglo XXI (Mujica, 2011: 78). De aquellas, el 10% tenía entre 0 y 9 años; alrededor del 25%, entre 10 y 13 años; y, más del 45%, entre 14 y 17 años (Mujica, 2011: 80-82).	La literatura muestra evidencia comparada de alta victimización por violación sexual en mujeres menores de edad. Esto se asocia a su condición de vulnerabilidad que es la dificultad para resistirse a las agresiones o estar expuesto a la manipulación de los agresores en esta etapa de vida (Finkelhor, et al. 2011; Savino & Turvey, 2011; Bartol, 2008; Echeburúa & Guerricaecheverría, 2006; Browne & Finkelhor, 1986).
La violencia física es un factor muchas veces ausente en los casos de violación sexual a mujeres menores de edad.	Solo un tercio de las denuncias en el Perú, entre el año 2000 y el 2010, tiene registro de violencia física (Mujica, 2011: 99). 3 de cada 4 casos, la víctima fue hallada en estado consciente y no presenta heridas graves producto de la agresión. En menos del 0.4% de casos totales, se produce la muerte de la víctima de la violación (Mujica, 2011: 101). La violación sin el uso de la fuerza para someter a la víctima es una constante	La resistencia física y los indicadores de uso de la fuerza no siempre aparecen en los casos de violación. En muchos casos, el sometimiento por la asimetría del uso de la fuerza física potencial evita el enfrentamiento y la resistencia violenta. En algunos casos, el sometimiento y la no resistencia violenta aparecen como una reacción de la víctima para evitar daños más graves (Estrich 2010: 71; Díez Ripollés 2001: 81; De Vicente 2001: 85; Hercovich, 1997).

<p>Existe una alta tendencia a que la violación sexual sea realizada por un solo agresor del entorno de la víctima.</p>	<p>En la primera década del siglo XXI, se registraron 57 586 denuncias con un solo perpetrador, lo que representa al 91% del total. La tendencia es clara: el 35% de los casos manifiesta que las violaciones suelen ser perpetradas por una sola persona que tiene relación con la víctima (Mujica, 2011: 90-94). En otro 35% de casos hay una relación contextual (Mujica, 2011: 94; Mujica, Zevallos & Vizcarra, 2013).</p>	<p>La tendencia de tener un solo agresor y del entorno de residencia o tránsito de la víctima (Finkelhor et al. 2011), lo que suele deberse a que las menores de edad tienen un entorno de socialización y dispersión de los vínculos sociales más reducidos que quienes son mayores de edad (Bartol, 2008).</p>
<p>Hay evidencia de polivictimización en la trayectoria de vida de las víctimas.</p>	<p>La presencia de hechos recurrentes de violencia y polivictimización - las víctimas menores de 18 años tienden a sufrir varias violaciones y agresiones antes de la denuncia presentada (Mujica, 2015) - sugieren que una proporción importante de las violaciones sexuales no son de eventos fortuitos sino de cadenas de actos de violencia y mecanismos de sometimiento constante. En un estudio de patrones de victimización, se muestra que más del 85% de las víctimas había sido víctima de violencia sexual antes del hecho denunciado (Mujica, 2015).</p>	<p>La literatura especializada muestra patrones de victimización y polivictimización en estudios realizados en Estados Unidos y países del hemisferio norte (Finkelhor, et al., 2011; Finkelhor, et al. 2005; Koss, 2005; Pereda Beltrán, 2012; 2010). Los resultados apuntan a mostrar evidencia sobre diversos hechos de violencia en aquellos sujetos que son víctimas de algún tipo de abuso a lo largo de su vida.</p>

Elaboración propia.

ii) Características contextuales de los hechos de violencia sexual

Gran parte de las agresiones sexuales no parecen ser hechos aislados o producto de asaltos ocasionales (Savino & Turvey, 2011; Nerin, 2010; UNODC, 2010; León & Stahr, 1995). Hay un grupo importante de casos que muestran un patrón de victimización contextual que se puede estudiar a partir de ciertos datos comunes: i) los victimarios están en el entorno de socialización y desplazamiento de la víctima; ii) se trata de mecanismos de sometimiento que no implican necesariamente otras formas de violencia física; iii) las víctimas son menores de 18 años y, por lo tanto, vulnerables; y, iv) es razonable pensar en polivictimización (Mujica, 2015a). Estos datos están acompañados de ciertos elementos de contexto, detallados en la siguiente tabla:

TABLA 2**ELEMENTOS CONTEXTUALES DE VICTIMIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CAMPO DE MUJICA, 2015A**

El rango de horas del día	Los horarios en los que se ha desarrollado los hechos de violación sexual son sustancialmente durante la mañana y la tarde. El horario tiende a implicar casos en los que se está fuera del resguardo del tutor o tutora central (madre por lo general). Las noches son un momento en que todo el grupo familiar está en casa y en donde (incluso en el co-lecho) aparecen factores que generan barreras para la violencia sexual: testigos, ausencia de privacidad, presencia de otros actores que podrían proteger a la víctima, denuncia del hecho, etc. (Mujica, 2015a: 10).
El lugar de los hechos	Los lugares en los que se han cometido las violaciones sexuales declaradas por las víctimas se concentran en el propio hogar, en lugares visitados y conocidos por ellas mismas (la casa de un vecino por ejemplo). No se registra de manera recurrente espacios fuera de su contexto cotidiano, ruta de tránsito regular o de destino (Mujica, 2015a: 11).
El tipo de agresores	Se trata de agresores varones, jóvenes y adultos. En la mayor parte de casos, se trata de agresores que pertenecen al contexto cotidiano de la víctima (padres, tíos, primos, amigos de la familia, en algunos casos son maestros o miembros del entorno de amistad) y, en otros casos, son miembros del entorno residencial (vecinos). En todos los casos, se refiere a un solo agresor. Lo importante es que en todos los casos se repite un patrón de violencia que no implica la irrupción de un agente radicalmente extraño de la lógica de la comunidad o de las actividades cotidianas de la víctima, ni de una invasión (Mujica, 2015a: 10).

Elaboración propia en base a un resumen de Mujica, 2015a: 10-11

Aquellos elementos permiten pensar un escenario local-doméstico de las violaciones: i) el lugar de los hechos y el tipo de agresor representan el entorno cotidiano de la víctima y su entorno de seguridad; ii) el rango de horas en el que ocurren los hechos está marcado por la ausencia de actores protectores (tutela, cuidado y asistencia) a la víctima, lo que permite pensar en escenarios donde no hay posibilidad de defensa; y, iii) la polivictimización y la ausencia del uso de la violencia física para someter a la víctima sugieren mecanismos de larga duración de la violencia sexual que se relacionan con formas de coacción y amenaza a la víctima (Mujica, 2015a: 29-32).

iii) Elementos no determinantes de las violaciones sexuales

Los elementos comunes en la victimización señalados permiten discutir con explicaciones más generales sobre el fenómeno. En una primera capa de análisis, es posible encontrar factores contextuales, pero no necesariamente son factores determinantes (Mujica, 2015a: 15) como aparece en la siguiente tabla:

TABLA 3**ELEMENTOS RELEVANTES PERO NO DETERMINANTES PARA EXPLICAR LA VIOLENCIA SEXUAL (MUJICA, 2015A)**

Elementos contingentes	Resumen del argumento crítico
La pobreza	Si bien la pobreza económica puede representar un elemento común en casos de violencia sexual, no parece ser un elemento determinante: a) la mayor parte de las personas pobres no son agresores; b) la mayor parte de las personas pobres no son víctimas de violación; y, c) existen muchos casos de violación sexual y violencia sexual, en general, en otros estratos económicos.
El bajo nivel educativo	Si bien la certificación educativa y el nivel educativo formal se tienen una relación con elementos protectores, el bajo nivel educativo no parece ser un factor determinante de las violaciones. Los casos comparados en registros amplios muestran agresores con bajos, medianos y altos niveles de educación formal y víctimas de diferentes niveles educativos.
El co-lecho	Se sugiere que cuando personas menores de 18 años y adultos cohabitan (duermen en el mismo espacio y comparten el mismo lecho) se genera más posibilidades de victimización. Aunque no hay estudios de cuantificación sobre este fenómeno es evidente que se trata de un factor contingente: a) la mayor parte de casos de violación no se generan en entornos en los que hay co-lecho; b) la mayor parte de los entornos en los que hay co-lecho no implican violación.

Elementos contingentes	Resumen del argumento crítico
La naturalización de la violencia	Esta idea no parece ser un elemento determinante en muchos casos. a) En nuestro registro, todas las víctimas reconocen que los hechos de violencia no aparecen como normales de la vida del sujeto, ni como dispositivos culturales legítimos, ni ideales, incluso cuando pueden ser justificados dentro de la narrativa (Mujica, 2015a). b) En la mayor parte de casos la violencia sexual aparece junto a amenazas para someter a la víctima o para evitar que denuncie o divulgue los hechos: la existencia de las amenazas pone en discusión la idea del carácter natural-naturalizado o la normalización de este tipo de hechos en la vida cotidiana. c) Si bien el argumento de la naturalización de la violencia puede resultar para ciertos casos extremos, está claro que hay un grupo importante de casos en las que se trata más bien de condiciones de sometimiento, miedo a las represalias y situaciones de coacción psicológica o desprotección las que aparecen.
El machismo / el patriarcado / la dominación masculina	Si bien estos pueden ser elementos generales para entender la estructura social y las condiciones de dominación en varios campos de organización social, no son variables determinantes por sí mismas. En muchos casos de violación sexual aparecen diversos elementos narrativos de la dominación masculina y formas de machismo arraigadas: a) la mayor parte de personas en sociedades machistas no comete delitos sexuales; b) la mayor parte de personas machistas no cometen actos de violencia sexual; y, c) hay personas en entornos de socialización y sociedades igualitarias que cometen delitos sexuales.

Elaboración propia en base a Mujica, 2015a

El marco de variables resumido es importante, pero es necesario entender un segundo nivel de análisis, el cual implica a) acercarse con más precisión a las dinámicas locales y b) estudiar el contexto de realización concreto del fenómeno para reflexionar sobre los elementos diferenciadores (Mujica, 2015a). La discusión sobre la contingencia de las variables generales nos enfoca en el escenario doméstico. De esta manera, según Mujica (2015a), es importante explorar la posibilidad de que un grupo importante de las violaciones (en entornos domésticos, con víctimas adolescentes mujeres y en casos de polivictimización) podrían producirse porque ante un agresor motivado sucede que a) no hay capacidad de detección de la violencia sexual precedente; b) no

existe capacidad de resistencia; y, c) no se ha desarrollado la capacidad de denuncia. Lo que parece ser un factor protector importante es la idea de formas de accountability doméstico (Douglas, Bathrick & Perry, 2008 citados por Mujica, 2015a: 41). Es posible pensar que los miembros del entorno de residencia (la mayoría de veces la familia consanguínea)...

“(...) configuran campos de control, vigilancia y producen ciertos mecanismos de acción doméstica y límites para ello. Sin embargo, en escenarios como aquellos en los que se registran casos de violación sexual suceden al menos dos de las siguientes circunstancias: i) la presencia del actor o actores centrales de la vigilancia (la madre, el padre o tutores) parecen no estar presentes durante mucho tiempo del día, debido al régimen de trabajo o a la dedicación a otras actividades, lo que se maximiza en los casos estudiados por entornos de pobreza; ii) la dinámica de cuidado parece estar concentrada en los propios niños, niñas y adolescentes, es decir, no parece haber un agente dedicado al cuidado de estos sujetos como otros adultos responsables, cuidadores o cuidadoras; y, iii) la red familiar de atención y cuidado parece no ser activa (residencias distantes), no hay otros entornos de atención y cuidado cercanos (otros núcleos familiares con presencia de cuidadoras o cuidadores) o no existe una red institucional cercana con capacidad efectiva de acción protectora” (Mujica, 2015: 43-44).

Lo anterior es posible en función de que la violación sexual no es normalmente el primer hecho de violencia sexual en la trayectoria de vida del sujeto (Mujica, 2015). Existe una tendencia del agresor al iniciar un proceso de exploración de los límites del control familiar y doméstico. “Esto parece generar i) un cierto conocimiento, por parte del agresor, de la flexibilidad de los mecanismos de cuidado y *accountability* doméstico (por la sumisión de la víctima, por la desatención del entorno de cuidado, o por la permisibilidad para ciertos hechos) y ii) una dinámica de crecimiento gradual que permite que esa exploración se convierta en una dinámica sistemática de violencia y polivictimización” (Mujica 2015a: 44-47).

Los hechos de violencia sexual implican un agresor motivado y ciertas condiciones psicológicas del mismo agresor y de la víctima que son variables relevantes para explicar el fenómeno (requieren modelos teóricos diferentes e intervenciones distintas). Sin embargo, es posible pensar lo siguiente: “i) escenarios en los que no hay agresores motivados, incluso en escenarios de precariedad de los controles sociales y debilidad de las formas de *accountability* domésticas, no se generarán delitos sexuales; ii) escenarios en los que hay agresores motivados la presencia de controles sociales fuertes y solidez de las formas de *accountability* domésticos generarán barreras relevantes para la comisión de delitos sexuales; y, iii) escenarios en los que hay agresores motivados, la presencia de controles sociales precarios y debilidad de las formas de *accountability* doméstico generarán un escenario altamente permeable para cometer delitos sexuales y polivictimización. De esta manera, lo importante es que un agresor motivado pueda ver en el entorno de resquebrajamiento de las formas de *accountability* doméstico un escenario propicio para llevar a cabo conductas de violencia sexual y violaciones sexuales con escasa probabilidad de detección y sanción” (Mujica, 2015a: 44).

Estos tres elementos funcionan como premisas teóricas para el ejercicio que planteamos. Se busca describir los elementos que los actores locales relacionados con la prevención de la violencia sexual y violaciones sexuales identifican como elementos centrales para la prevención de estos delitos: si hay relación entre lo que los actores locales mencionan y el modelo teórico. Asimismo, se intenta plantear, a través del contraste entre el modelo teórico y la perspectiva de los actores locales, líneas generales de intervención que puedan ser testadas en estudios posteriores.



II. METODOLOGÍA



II. METODOLOGÍA

La aplicación de las herramientas y el ejercicio analítico de este estudio se ha concentrado en el departamento de Madre de Dios, ubicado al sureste de la Amazonía peruana. Ella presenta una alta prevalencia de denuncias de violación sexual en víctimas adolescentes, así como de embarazos adolescentes. Por un lado, las cifras oficiales muestran que Madre de Dios presenta indicadores de reducción de la pobreza y ampliación de la cobertura de servicios básicos; por el otro, en este departamento, la expansión de actividades informales e ilegales mineras (sobre todo de minería aurífera) evidencian la precariedad institucional, escasa presencia estatal y amplia presencia de economías ilegales (además de una amplia movilidad humana no cuantificada oficialmente) (Mujica, 2014; Novak, 2009; Valdés, 2012; Valencia, 2015).

La exploración se sostiene en tres objetivos específicos complementarios:

i) Describir los elementos asociados a la fenomenología de las violaciones en el departamento de Madre de Dios desde la perspectiva de los actores locales relacionados con la prevención de la violencia sexual (y las violaciones); ii) contrastar aquellos elementos con el modelo teórico de los controles domésticos (Mujica, 2015a) y con el enfoque empírico de las intervenciones realizadas para atención de la violencia sexual en Madre de Dios; y, iii) plantear, a partir de ese contraste, líneas generales de intervención que puedan ser testeadas en estudios posteriores, los cuales busquen elementos que puedan ser factores de reducción de riesgos efectivos para la violencia sexual y las violaciones.

Este estudio funciona como un proyecto “bisagra”, que intenta conectar los resultados de la exploración teórica y empírica sobre victimización (Mujica, 2011; Mujica, Zevallos & Vizcarra, 2013), polivictimización (Mujica, 2015) y controles domésticos (Mujica, 2015a), que se han realizado en los años anteriores, y producir investigación aplicada sobre elementos preventivos de las violaciones sexuales

contra mujeres adolescentes. De este modo, el presente documento se sostiene en los resultados y hallazgos precedentes, buscando establecer lineamientos básicos para posteriores exploraciones y posibles intervenciones.

El estudio se plantea con un enfoque exploratorio cualitativo, desarrollado a partir de una metodología de investigación-acción (Lima Santos, 1983; Fals-Borda, 1978; Flamtermesky, 2014; Jacob, 1985) y con una estrategia analítica inductiva. Se busca que la descripción de los elementos asociados (factores de riesgo y causas asociadas) a la violencia sexual, desde la perspectiva de los operadores locales, sea contrastada con el modelo teórico planteado (Mujica, 2015a) para establecer puntos de encuentro y de diferencia. Esto es relevante dado que permite pensar en puntos de acceso, la posibilidad de aplicación empírica del modelo y la disposición de los operadores especializados del Estado respecto al planteamiento. Así, los elementos asociados a las violaciones son construidos y analizados a partir de la experiencia de los actores locales involucrados en iniciativas de atención de la violencia sexual y violaciones sexuales en el departamento de Madre de Dios.

El proceso ha implicado el uso de tres herramientas (una ficha de registro de archivo, entrevistas y talleres participativos) aplicadas en los dos siguientes momentos: i) en la recolección general de datos y ii) en la recolección de datos complementarios a partir de la sistematización de la información colectada. El trabajo de campo se desarrolló entre los meses de abril y agosto del 2015, en la localidad de Tambopata, en el departamento de Madre de Dios, donde se concentra la mayor parte de la infraestructura estatal. El trabajo de campo y la aplicación de las herramientas se realizó con un protocolo de ética (protocolos de consentimiento informado, anonimización de los informantes y medidas de custodia de la información). Para tal fin, se toma como referencia los lineamientos éticos para la investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú¹.

La selección de informantes se realizó en un muestreo direccionado, el cual tomó en cuenta a los actores clave en la provisión de servicios e implementación de iniciativas asociadas a la prevención de la violencia sexual: i) operadores de

¹ Al respecto, ver <http://vicerrectorado.pucp.edu.pe/investigacion/comite-de-etica/>

servicios de seguridad, justicia, salud y educación; ii) padres de familia; y, iii) niñas, niños y adolescentes. La tabla siguiente sintetiza los resultados de la aplicación de las herramientas:

TABLA 4
DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS

Herramientas	Fuentes	Descripción
Ficha de registro de archivo	Literatura especializada en violencia sexual y patrones de victimización en violaciones sexuales	Revisión exhaustiva de bibliografía referente a la materia
Entrevistas semi-estructuradas con actores locales	Experiencia de los actores locales involucrados en iniciativas de atención de la violencia sexual y violación sexual	12 entrevistas realizadas a funcionarios públicos (FP) involucrados en la provisión de servicios a víctimas de violencia sexual y violación sexual. 5 entrevistas realizadas a actores locales de la Sociedad Civil (SC) involucrados en la atención y combate a la problemática de la violencia sexual y violación sexual. 1 entrevista grupal (3 personas) y 1 individual realizadas a padres de familia (PF) en las zonas de intervención del proyecto.
Talleres con actores locales	Experiencia de los actores locales involucrados en iniciativas de atención de la violencia sexual y violación sexual	2 talleres ejecutados con padres de familia de los colegios ubicados en las zonas de intervención del proyecto. 2 talleres ejecutados con profesores de los colegios ubicados en las zonas de intervención del proyecto. 1 taller ejecutado con alumnos de uno de los colegios ubicados en las zonas de intervención del proyecto. 1 taller ejecutado con funcionarios públicos involucrados en el proyecto.

Fuente: elaboración propia



III.

VIOLACIONES SEXUALES EN MADRE DE DIOS: LA TASA DE DENUNCIAS Y EL TIPO DE INTERVENCIONES FRENTE AL FENÓMENO



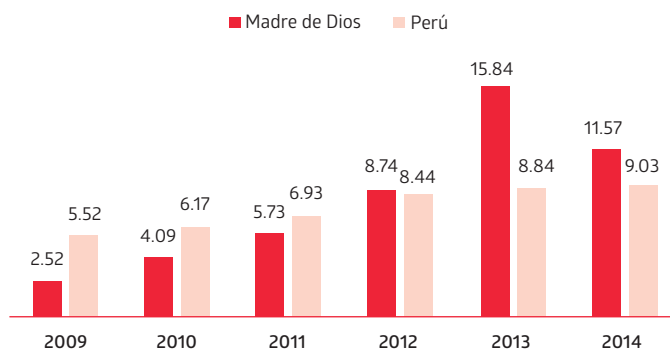
III.

VIOLACIONES SEXUALES EN MADRE DE DIOS: LA TASA DE DENUNCIAS Y EL TIPO DE INTERVENCIONES FRENTE AL FENÓMENO

En el departamento de Madre de Dios, la tasa de denuncia policial de delitos se encuentra por encima del promedio nacional. De acuerdo a la información del Ministerio del Interior, durante el 2013, se reportaron 8.8 denuncias por cada 100 mil habitantes a nivel nacional. En Madre de Dios, se alcanzaron las 15.8 denuncias por cada 100 mil habitantes. En ambos casos, se observa un sostenido crecimiento en la tasa de denuncias, que va desde las 2.52 denuncias por cada 100 mil habitantes (en el 2009) hasta una tasa cinco veces mayor para el último año registrado.

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DENUNCIA POR DELITOS EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

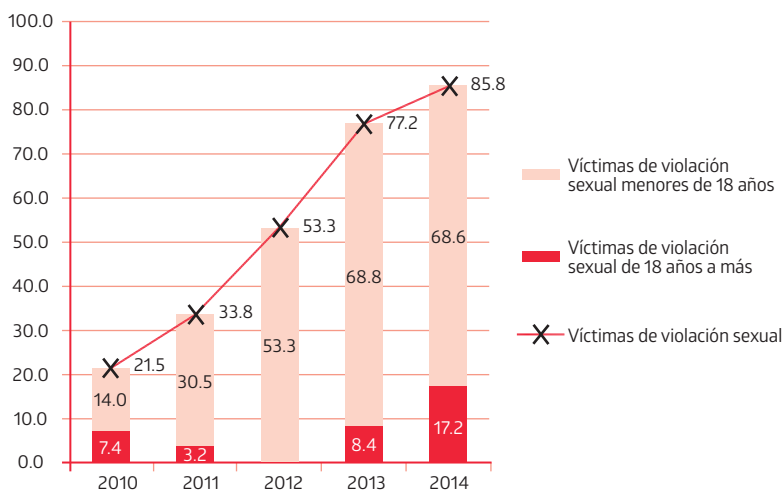


Fuente: Ministerio del Interior/Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (INEI)

Las denuncias por casos de violación sexual alcanzaron una tasa de 77.2 denuncias por cada 100 mil habitantes el año 2013. Ello representa un incremento respecto a los años previos, puesto que, en el 2011, esta cifra alcanzó las 33.8 denuncias, mientras que, en el 2012, llegó a las 53.3 denuncias. Si se calcula la tasa solo respecto a la población de mujeres, esta alcanzó las 181.3 denuncias por cada 100 mil mujeres. Esta última cifra representa un incremento importante respecto a los años 2011 y 2012, en los que la tasa fue de 79.3 y 125.1 denuncias por cada 100 mil mujeres respectivamente. En el 2013, las denuncias por violaciones sexuales a sujetos menores de 18 años produjeron una tasa de 196.4 denuncias por cada 100 mil habitantes menores de 18 años. Esta también muestra un incremento con relación a los años previos, en los que registraron 85.7 denuncias, en el 2011, y 150.7 denuncias, en el 2012, por cada 100 mil habitantes menores de 18 años.

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DENUNCIA DE VIOLACIÓN SEXUAL Y CASOS DE VIOLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

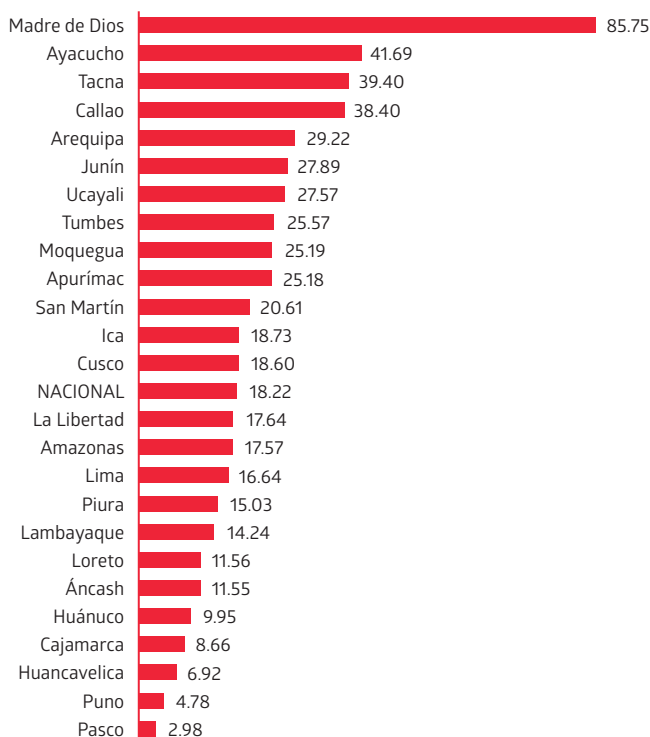


Fuente: Ministerio del Interior/Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (INEI)

Es evidente que las denuncias no registran el total de la victimización, en particular, en un contexto de precariedad institucional. Incluso contabilizando solo los datos de denuncias, se refuerza los resultados de investigaciones precedentes (Mujica, 2015; 2011; Pereda Beltrán, 2014; Finkelhor et al. 2012; 2008; 2007): las violaciones sexuales tienden a tener una alta concentración de la victimización en la población de mujeres adolescentes (menores de 18 años). Es notorio que Madre de Dios tiene una tasa considerablemente alta de denuncias, comparando el panorama peruano y comparando el dato con el panorama global.

GRÁFICO 3

TASAS DE DENUNCIA POR VIOLACIÓN SEXUAL, SEGÚN DEPARTAMENTOS



Fuente: Anuario estadístico PNP

El detalle desagregado por sexo y edad del total de denuncias registradas por violación sexual, tanto a nivel nacional como en Madre de Dios, muestran que las denuncias corresponden, principalmente, a víctimas de sexo femenino entre 7 y 17 años.

TABLA 5

DENUNCIAS POR VIOLACIÓN SEXUAL SEGÚN SEXO Y EDAD, 2014

Denuncias por violación sexual según sexo y edad, 2014													
	Total	Masculino						Femenino					
		Sub-total	0 a 7	7 a 9	10 a 13	14 a 17	18+	Sub-total	0 a 4	7 a 9	10 a 13	14 a 17	18+
Perú	5614	413	60	93	91	109	60	5201	191	289	1202	2008	1511
Madre de Dios	115	16	3	5	4	1	3	99	10	15	23	31	20

Fuente: Anuario estadístico PNP, 2014

Si se observan los casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) por violación sexual, tanto a nivel nacional como en la región Madre de Dios, se concentran también en casos de víctimas mujeres entre 7 y 17 años.

TABLA 6

SI SE OBSERVAN LOS CASOS ATENDIDOS POR LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM) POR VIOLACIÓN SEXUAL, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, SE CONCENTRAN TAMBIÉN EN CASOS DE VÍCTIMAS MUJERES ENTRE 7 Y 17 AÑOS

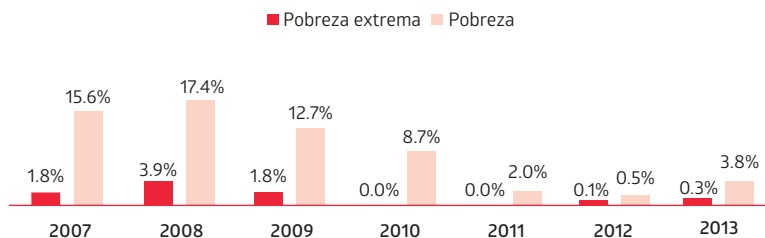
Personas afectadas por violencia sexual atendida en los CEM según sexo y edad, 2014							
	Total	Masculino			Femenino		
		0 a 17	18 a 59	60+	0 a 17	18 a 59	60+
Perú	5727	501	11	3	3981	1195	36
Madre de Dios	44	3	0	0	33	8	0

Fuente: Anuario estadístico CEM, 2015

¿Cómo se configuran los contextos de riesgo de violación sexual en Madre de Dios? ¿Qué factores parecen brindar elementos explicativos más concretos sobre estos contextos? Generalmente, se suele asociar estos contextos a factores estructurales (pobreza, desigualdad, etc.) o a cambios significativos en el estilo de vida (desplazamientos, migración, etc.). En términos de pobreza, Madre de Dios aparece como uno de los departamentos con mayores mejoras en el Perú durante los últimos años. Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), el porcentaje de personas en condición de pobreza pasó del 17.6% al 3.8% entre el 2007 y el 2013. En ese mismo periodo, la pobreza extrema tuvo una reducción significativa, pasando del 10.1% al 0.3%. Con estas cifras, al 2012, Madre de Dios llegó a ser el departamento con menores índices de pobreza y de pobreza extrema del Perú.

GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA EN TÉRMINOS MONETARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. Encuesta Nacional de Hogares

De acuerdo con los datos oficiales, esta reducción de la pobreza ha ido al mismo nivel con la cobertura de necesidades básicas. Si para el 2004 el 48% de las personas tenían al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), para el 2013 esta cifra se redujo al 28%. Asimismo, el 16.7%, que al 2004 reportaba al menos dos NBI, pasó a ser el 6.4% en el 2013 (INEI, 2013). Estos datos tienen un correlato importante con las mejoras en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que se reporta para este departamento. En efecto, entre el 2003 y el 2012, Madre de Dios ha pasado de ubicarse en el décimo puesto entre los departamentos a nivel nacional con un IDH de 0.332 a ubicarse en el cuarto lugar con 0.5582.

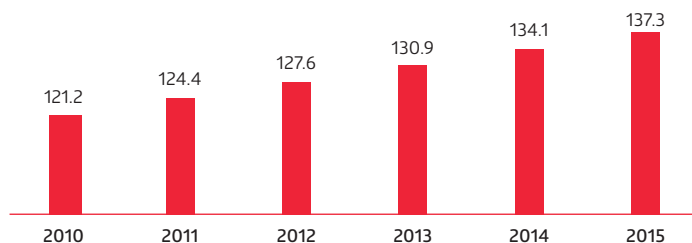
Sin embargo, el desagregado de los indicadores que componen el IDH permite conocer aspectos que ponen en serio cuestionamiento las mejoras señaladas, en particular, si se le compara con otros departamentos del Perú. Entre el 2003 y 2012, Madre de Dios ha pasado del puesto 2º al 17º en Esperanza de vida al nacer con un estimado de 72.31 años para este último periodo. Asimismo, ha retrocedido del puesto 10º al 13º en porcentaje de Población con educación secundaria completa, a pesar de mostrar un incremento del 1.7% en este periodo (61.66% al 2012). Por otro lado, ha pasado del 6º al 7º puesto en total de años de educación en población mayor de 25 años, pasando de 9.18 años en promedio en el 2003 a 8.94 años en el 2012. El único indicador en el que ha mostrado mejoras es en el Ingreso per cápita familiar, pasando del puesto 9º al 3º y llegando de S/. 288.8, en el 2003, a S/. 1011, en el 2012. Esto se condice con el ingreso promedio mensual de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, estimada en S/. 1926 para el 2013.

¿Qué se puede concluir sobre el factor pobreza en Madre de Dios? Si bien existen mejoras sustantivas en términos monetarios (reflejadas en la medición de la pobreza debido a la metodología utilizada), subsisten condiciones de precariedad.

Hay mejoras importantes en los ingresos familiares y per cápita en el departamento, pero no se ha reflejado de manera importante en otros aspectos. Cabe señalar que estas mejoras económicas están relacionadas a un segundo factor: son los cambios sociodemográficos que afectan la dinámica cotidiana de estas localidades. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población proyectada para el 2015, en este departamento, es de 137 316 habitantes, lo que representa un crecimiento poblacional del 27% en los últimos 10 años. Uno de los factores que ha incentivado este crecimiento ha sido la migración interna, la que ha sido dinamizada por la expansión de la actividad minera aurífera (OIM 2015).

GRÁFICO 5

EVOLUCIÓN DE LA PROYECCIÓN POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Estimaciones y Proyecciones de Población

Lo importante respecto a la movilización humana, en torno a la extracción del oro en la localidad, es que se sostiene en la informalidad. Ello brinda luces sobre por qué la mejora de los indicadores monetarios no se refleja en la superación de la precariedad en otros aspectos. Para el año 2012, el 28% del Valor Agregado Bruto (VAB) del departamento provino de la minería aurífera, alcanzando poco más de S/. 193 millones, superando al desarrollo de Servicios diversos (17%), Servicios comerciales

(11.3%) y Servicios gubernamentales (11.3%) (Dirección General Parlamentaria, 2014). Sin embargo, en lo que refiere a ocupación laboral, la minería no parece mostrar mayor expansión formal. La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) señala que la PEA ocupada del departamento de Madre de Dios representó el 57% del total, al 2013. De acuerdo a esta misma encuesta, el porcentaje de la PEA formalmente ocupada en minería para ese año es del 6.6%, a la par que las labores de manufactura y minería corresponden al 8.1% para el 2013. Ello se condice con la prevalencia de empleo informal en Madre de Dios, según cifras oficiales al 2013 ascendió al 74.7% (INEI 2013). En esa línea, Madre de Dios aparece como un atractor de migración, debido al acceso a recursos monetarios que ofrece una minería aurífera marcadamente informal. Según la información obtenida durante el trabajo de campo para el estudio, esta dinámica migratoria ha implicado diversos cambios en la localidad, generando contextos de riesgo para las violaciones sexuales. Incluso cuando algunos testimonios sostengan sus argumentos en prejuicios socioculturales (una idea recurrente señala que han llegado muchas personas de la sierra que no están acostumbradas a como se visten las mujeres de la selva), se señala que hay incremento de la población que no se establece en las localidades y que circula entre los campamentos y sus lugares de origen. Esta población volátil se relaciona con diversas expresiones de desorden y violencia en la localidad, tales como las peleas callejeras, consumo de licor en la vía pública, robos, hurtos y homicidios.

En resumen, los datos sitúan a Madre de Dios como uno de los departamentos con mayor incidencia de violaciones sexuales en el Perú. Sugieren que esta expansión

ocurre en un escenario de cambio estructural, donde la reducción de los indicadores de pobreza contrasta con la expansión del desorden social y la violencia, así como con las precariedades en la prestación de servicios (incluyendo aquellos orientados a la atención de la violencia sexual). En ese contexto, cabe preguntarse i) si existe alguna asociación entre el desorden y la violencia sexual; ii) qué papel juega el contexto doméstico en este vínculo; y, iii) de qué manera se acercan las intervenciones a estos aspectos. Para ello, tomando en consideración la poca información disponible sobre delitos sexuales en la localidad, se propone recurrir a la experiencia de los actores locales involucrados en la prevención de la violencia sexual.



IV.

CAMBIOS ASOCIADOS A LAS VIOLACIONES SEGÚN LOS ACTORES LOCALES: CONDUCTAS DE RIESGO Y ACTIVIDADES NO SUPERVISADAS



IV.

CAMBIOS ASOCIADOS A LAS VIOLACIONES SEGÚN LOS ACTORES LOCALES: CONDUCTAS DE RIESGO Y ACTIVIDADES NO SUPERVISADAS

A partir de la experiencia de los actores locales, es posible identificar dos cambios asociados a las violaciones sexuales en el departamento de Madre de Dios: i) la expansión de conductas de riesgo y ii) el desarrollo de actividades no estructuradas ni supervisadas.

i) La expansión de conductas de riesgo asociadas a las violaciones sexuales

Según señalan los participantes del estudio, el consumo de alcohol es un elemento recurrente en los victimarios. Sin embargo, se indica también que es un aspecto común, pero en las víctimas adolescentes y jóvenes particularmente. Otro elemento es la proliferación de establecimientos de venta de licor. Estos lugares son conocidos coloquialmente como *prostibares*, puesto que también se ofrecen servicios sexuales, usualmente, por menores de edad. Algunos se encuentran cerca de los centros educativos, los cuales representan un riesgo porque los alumnos se encuentran expuestos a los mismos.

Yo considero esto, las personas de la sierra no están acostumbradas a ver chicas o jóvenes mujeres en shores [sic] cortitos y en blusas chiquitas por el mismo hecho de que lo usan por el calor, ¿no? La situación en la que estamos del clima y creo que eso los alienta algo así también pensando en ese sentido, ¿no? Alienta a que existan ese tipo de violaciones sexuales o violencia sexual *(Servidor público local 11)*.

Madre de Dios es un lugar que ha sido visto como una opción para muchos ciudadanos del país y eso ha generado la migración masiva hacia Madre de Dios en los últimos años. Más con la construcción de la carretera Interoceánica. Definitivamente, esta situación de migración también ha traído otros problemas mayores. El tema de la delincuencia, el tema de la proliferación de bares y cantinas, el tema de que muchos ciudadanos vengan, en la mayoría varones, y, luego, regresen a su lugar de origen y dejen a sus parejas con sus hijos *(Servidor público local 09)*.

Tenemos un muy alto índice de violación sexual en este departamento. Toda vez que la población es este... por ejemplo, la población de aquí viene de afuera, vienen desde diferentes departamentos de todo el Perú. Se instalan solamente por un momento en esta localidad por el tema de la minería ilegal. Gracias a la minería ilegal existen bastantes negocios clandestinos como son los prostibares. Existe bastante trata de personas y a consecuencia, como podría decir, a consecuencia de todo el desorden que hay, se producen estos actos *(Servidor público local 08)*.

ii) Actividades domésticas no supervisadas ni estructuradas

Los testimonios también dan cuenta de otro ámbito ciertamente afectado por la dinámica de la minería aurífera: la familia. La expansión de este fenómeno no solo parece mostrar efectos sobre la dinámica local sino también sobre la situación

de los hogares en el departamento de Madre de Dios. Según los testimonios, esto se manifiesta en dos aspectos. En primer lugar, y de forma recurrente, se evidencia en el cuidado de los menores. Dado que las labores en la minería aurífera implican trasladarse al campamento por largos periodos, los padres dejan a sus hijos al cuidado de terceros o de sí mismos. Estos contextos son aprovechados por los victimarios para generar confianza de manera progresiva hasta consumir la violación. Existen casos en que los menores son llevados al campamento, encontrando a sus victimarios en la misma zona. En segundo lugar, en la localidad es común encontrar madres solteras o separadas de sus parejas, que inician una nueva relación con una nueva pareja. En algunos casos, estas nuevas relaciones implican el abuso sexual de los hijos de la mujer, quienes no denuncia debido a que depende económicamente del victimario o porque está sujeta a amenazas.

Prácticamente, abandonados estos niños no viven ni con su mamá ni con su papá. Primero, el padre que los ha abandonado y, en segundo lugar, la mamá no los abandona, pero tiene que trabajar para alimentar y se va los deja aquí, a veces, en un cuarto alquilado sin nadie que los proteja. A veces, les encarga a alguna persona extraña, pero no es lo mismo (...). Ahí, son objetos de actos de violación sexual por los mismos trabajadores o las personas que los contratan (Actor local de la sociedad civil 1).

Mira, yo creo que va por dos ramas. Una en la que sí la violencia se da en el hogar y otra en que, justamente, porque el niño no está en el hogar, hablando de los niños y adolescentes. Por eso, por lo que te digo, que los padres los envían a la ciudad solos. Entonces, no están en la casa; no están en su hogar. Cuando están en el hogar es porque los padres trabajan en actividades extractivas y se ausentan del hogar. Entonces, serían las dos formas, los dos contextos en los que se da mayormente (Actor local de la sociedad civil 5).

También, Madre de Dios tiene una característica muy particular en cuanto a la constitución de la familia. Muchas familias son familias disfuncionales, que no necesariamente permanecen con una sola pareja. En algún momento, se separaron y tienen una nueva pareja y esa situación las expone con mayor intensidad a ser víctimas a las menores víctimas de abuso sexual (*Servidor público local 09*).

Ahora, podría también indicar que la violencia sexual también llega a ser intrafamiliar, pero en el mismo contexto de trabajo en el monte, mucho más de trabajo rural. Algunas veces, por parte de los padres biológicos, pero la mayoría de veces de un padrastro, ¿no? Hay muchos casos aquí en los que la mujer ha tenido un primer hijo de una pareja, especialmente, en la adolescencia y luego tiene al resto de sus hijos con otra pareja. Entonces, ese primer hijo que no es aceptado, no es reconocido. Cuando es mujer es la figura principal que en el contexto hay casi una seguridad de que ha sufrido una violencia sexual. Muchas veces, la madre lo sabe, pero no hace nada al respecto (*Actor local de la sociedad civil 05*).

TABLA 5

CAMBIOS EN MADRE DE DIOS ASOCIADOS A LAS VIOLACIONES SEXUALES, SEGÚN LOS PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

Cambios en la dinámica local	Incremento en el consumo de alcohol	<ul style="list-style-type: none"> - Los victimarios están alcoholizados al momento de violar a sus víctimas. - Las víctimas han consumido alcohol antes de ser violadas (adolescentes y jóvenes).
	Proliferación de centros de venta de licor y prestación de servicios sexuales (prostibares)	<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios sexuales son brindados por menores de edad. - Se ubican cerca de centros educativos.

Cambios en la dinámica familiares	Cuidado de los menores	<ul style="list-style-type: none"> - Los padres dejan a sus hijos (por largos periodos). Los dejan al cuidado de terceros o de sí mismos. - Los padres llevan a sus hijos al campamento y son expuestos al riesgo.
	Estructura familiar	<ul style="list-style-type: none"> - La integración de nuevas parejas por dependencia económica. El padrastro abusa sexualmente de los hijos de la pareja.

Elaboración propia basada en entrevistas y talleres

Ambos cambios parecen ser explicados por la matriz informal que sostiene la actividad extractiva en expansión, que, a su vez, tiene un marcado impacto en el flujo migratorio hacia la localidad. Todo ello implica que mucha gente circule camino a los campamentos, generando contexto de desorden y violencia asociados a la comisión de violaciones sexuales. Esta misma dinámica lleva a que los padres o abandonen a sus hijos o los lleven a los campamentos, constituyéndose así nuevos escenarios de riesgo. Lo importante es que, en particular el segundo cambio, está claramente asociado a elementos domésticos. Frente a esta configuración, cabe preguntar qué enfoques han seguido las intervenciones implementadas en el departamento.



V.

**LOS ENFOQUES DE
LAS INTERVENCIÓNES
EN MATERIA DE
VIOLACIÓN SEXUAL EN
MADRE DE DIOS**



V.

LOS ENFOQUES DE LAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE VIOLACIÓN SEXUAL EN MADRE DE DIOS

La evidencia de la amplia expansión del fenómeno y la alta presencia de denuncias en Madre de Dios han generado una serie de intervenciones, asociadas a la violencia sexual en general y dirigidas a las violaciones en particular. ¿De qué manera estas han respondido a los cambios en el contexto doméstico? El trabajo de registro en campo ha permitido identificar (de manera no exhaustiva) cuatro tipos de iniciativas: i) campañas ii) formación, iii) trabajo comunitario y iv) canales de denuncia².

Las campañas están pensadas como actividades comunicativas acercar a los ciudadanos a los sistemas de denuncia y a los servicios de asistencia legal. Según indican los responsables, esto ha permitido detectar algunos casos e iniciar el procedimiento judicial correspondiente.

Muchas personas han sido informadas y, ayer por la tarde, hemos ido a un colegio donde hemos instalado nuestras mesas. [En] el colegio (...) también hemos dado charlas sobre violencia sexual y bastantes alumnos de las instituciones educativas venían y nos indicaban de que conocían casos, de que ellos sabían (*Servidor público local 08*).

² Cabe señalar que el objetivo de la revisión de estas iniciativas no busca evaluar la eficacia de las mismas. Tampoco procura criticar la primacía de alguno de los enfoques. Por el contrario, lo que se busca es comprender qué tipos de iniciativas han sido implementadas y qué relación han tenido las mismas con la atención del contexto doméstico. Para garantizar la reserva de identidad de los participantes, se han omitido las referencias a la denominación de los programas.

Las actividades formativas se desarrollan básicamente a través de talleres, que buscan la difusión de derechos y a la detección de casos de violencia sexual, principalmente, con escolares. Para esto, el acercamiento con los centros educativos ha tenido un rol determinante, puesto que las labores también se desarrollan en los horarios de asesoría. Según indican los entrevistados, esta labor ha permitido detectar casos de violencia sexual en sujetos que asisten a los centros educativos. Asimismo, los talleres desarrollan una amplia variedad de temas como el consumo de alcohol y las drogas ilícitas, violencia escolar, violencia familiar, etc.

A que ellos se identifiquen, o sea, con su cuerpo, que sepan que una persona si los toca, bueno, pues no debe ser obligatorio. Cuáles son los derechos y los deberes que ellos tienen. Aparte para prevenir pues las violaciones sexuales o violencia sexual estamos haciéndoles conocer que en el autoestima también debe de ser una base, un fundamento. Eso estamos incidiendo autoestima, deberes y derechos (*Servidor público local 11*).

Hay una disposición en la cual tenemos que tener acercamientos a los escolares. Diariamente, tenemos una hora en cada colegio y quiero, para el otro año, que haya más de dos horas para que le den ese tiempo (...) y poder acercarnos y darles a conocer lo que mayormente, se frecuente y se atenta contra los menores de edad y prevenir, pues, todos los actos. No solo la parte de violación sino de drogadicción y el alcohol y cómo es que estas personas malas o delincuentes tratan de conseguir, por ejemplo, a estos menores. Entonces, eso se está haciendo desde comenzar la etapa escolar (*Servidor público local 02*).

Por su parte, el trabajo comunitario se centra en el acercamiento a directo a los actores, ya sea del barrio o del centro educativo. Esta labor tiene como primer objetivo agilizar los mecanismos de detección y denuncia. Ha resultado positivo, en algunos casos, como un camino para superar la desconfianza que tienen los actores hacia las autoridades. Asimismo, buscan que la propia comunidad genere el espacio para la detección de necesidades de atención de los servicios.

Hemos hecho capacitación a (...), cuales son sus funciones, se les ha explicado el tema de trata, de bullying, de sus derechos, del acoso sexual, violación sexual, embarazos precoces. Son pequeños esfuerzos que se están dando y esto tiene que masificarse y ser permanente *(Servidor público local 04)*.

En las horas de tutoría, que es una hora diaria, hay diferentes profesionales. Por decir, el lunes le toca a la psicóloga hacer su detección de problemas con un tamizaje y, si ya tenemos los tamizajes, hacer la intervención en el grupo que es encontrado como positivo para violencia, positivo para depresión o positivo para consumo de alcohol y drogas. Entonces, trabajamos solo con ese grupo y se hace una charla general en los temas de salud mental, en los temas de salud sexual, productiva, los temas de odontología o cosas más generales *(Servidor público local 10)*.

Finalmente, respecto a los canales de denuncia, se han realizado ciertas intervenciones a fin de generar un canal de denuncia de casos de violencia sexual detectados por los docentes en los centros educativos. Se ha buscado que los maestros superen el temor a denunciar debido a posibles represalias de los victimarios. Así, se ha canalizado la denuncia de manera anónima hacia otras agencias estatales.

Se hizo un trabajo con varias instituciones (...) para que ellos, los colegios, una vez tomado el conocimiento de algún tipo de abuso de los menores comuniquen (...) para que nosotros seamos los que denunciemos o los que hagamos llegar conocimiento (...) a fin de no involucrar al profesor o profesora porque ellos tienen temor *(Servidor público local 09)*.

Si bien no se trata de un inventario exhaustivo, se trata de las iniciativas que los propios funcionarios reconocen como las más relevantes durante los ejercicios de recojo de información. Estas iniciativas tienen una concentración en el acercamiento institucional para recoger denuncias de delitos y concentrada en la activación del sistema jurisdiccional. ¿Qué problemas identifican los actores locales respecto de estas iniciativas?

TABLA 6

TIPOS DE INTERVENCIONES ASOCIADAS A ATENCIÓN DE VIOLACIONES SEXUALES EN MADRE DE DIOS

Tipo	Descripción	Asociación con violación sexual y el contexto doméstico
Campañas	A través de actividades comunicativas sobre violencia sexual, se dan charlas en centros educativos para promover el cuidado y la denuncia de hechos violentos.	Las intervenciones no se concentran exclusivamente en violaciones sexuales. Si bien integran un componente de cuidado, incide, principalmente, en la detección y denuncia de casos.
Formación	Por medio de talleres en centros educativos, se busca incentivar el autocuidado de los menores y el conocimiento de sus derechos. Asimismo, se brinda charlas sobre drogadicción y alcoholismo, en horario de tutoría.	Las intervenciones no se concentran exclusivamente en violaciones sexuales. Asimismo, incide en aspectos como el autocuidado y la denuncia.
Trabajo comunitario	Formación de organizaciones comunitarias y escolares para la detección de casos, organización de talleres, provisión de servicios de salud.	La intervención no se concentra exclusivamente en violaciones sexuales. Además, el objetivo principal es que la población acceda a los servicios públicos.
Canal de denuncia	Se buscaba que los docentes o padres que supieran de una violación, recurran a la Defensoría para que sean ellos quienes canalicen la denuncia.	Si bien la intervención se concentra en violaciones sexuales, trata el tema de manera posterior a la comisión del hecho.

Elaboración propia basada en entrevistas y talleres

La intervención implementada por el Ministerio Público corresponde al trabajo de los fiscales escolares: la Fiscalía busca tener acercamiento con los menores en los centros educativos para que estos conozcan sus derechos y denuncien las vulneraciones de las cuales son víctimas. Esta labor tiene como primer objetivo agilizar los mecanismos de detección y denuncia. En algunos casos, ha resultado positivo como un camino para, según los testimonios, superar la desconfianza que tienen los menores hacia las autoridades, recurriendo a sus pares para canalizar situaciones de riesgo en las que se encuentran involucrados.

Hemos hecho capacitación a los fiscales escolares, sobre cuáles son sus funciones. Se les ha explicado el tema de trata, bullying, de sus derechos, acoso sexual, violación sexual y embarazos precoces. Son pequeños esfuerzos que se están dando y esto tiene que masificarse y ser permanente (Servidor público local 04).

La intervención, que corresponde a la Dirección Regional de Salud, se realiza por medio de agentes comunitarios, tienen acercamiento a los barrios en el departamento. Estas intervenciones tienen por objetivo que la propia comunidad genere el espacio para la detección de necesidades de atención de los servicios de salud. En este proceso, se integran charlas de difusión y talleres de capacitación sobre diversos temas asociados a la prevención de enfermedades. Esto ha integrado el trabajo con sujetos menores de 18 años en los centros educativos durante los horarios de tutoría, abarcando diversas temáticas relacionadas con el cuidado personal y sus derechos.

En las horas de tutoría, que es una hora diaria, hay diferentes profesionales. Por decir, el lunes les toca a psicóloga, tiene que ir allá, tiene que hacer su detección de problemas con un tamizaje y, si ya tenemos los tamizajes, hacer la intervención en el grupo que es encontrado como positivo para violencia, positivo para depresión, o positivo para consumo de alcohol y drogas. Entonces, trabajamos solo con ese grupo y se hace una charla general en los temas de salud mental, en los temas de salud sexual, productiva, los temas de odontología o cosas más generales (Servidor público local 10).

Por otro lado, durante los últimos meses del 2014 e inicios del 2015, El Ministerio de Justicia se ha vinculado al tema por medio del servicio de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA). Se han desarrollado campañas sobre violencia sexual en la comunidad, integrando en estas a los centros educativos locales. El objetivo de esta medida ha sido acercar a los ciudadanos a los sistemas de denuncia, así como a los servicios de asistencia legal. Según indican los responsables, esto ha permitido detectar algunos casos e iniciar el procedimiento judicial correspondiente.

Muchas personas han sido informadas y, ayer por la tarde, hemos ido a un colegio donde hemos instalado nuestras mesas. El colegio 2 de Mayo, donde también hemos dado las charlas sobre violencia sexual y bastantes alumnos de las instituciones educativas venían y nos indicaban de que conocían casos, de que ellos sabían (*Servidor público local 08*).

Desde el gobierno local, la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) implementa acciones orientadas a la difusión de derechos y la detección de casos de violencia sexual. Estas se concentran en la organización de talleres para enseñar a los niños, niñas y adolescentes cuáles son sus derechos y qué situaciones deben ser denunciadas (además de trabajar en aspectos relacionados con la autoestima). Para esto, el acercamiento con los centros educativos ha tenido un rol determinante, puesto que las labores también se desarrollan en los horarios de asesoría. Según indican los entrevistados, esta labor ha permitido detectar casos de violencia sexual en sujetos que asisten a los centros educativos. Sin embargo, esta intervención no es parte de un proyecto específico, sino que corresponde a las labores regulares que la DEMUNA implementa en la localidad.

La Policía Nacional del Perú, como parte del trabajo de acercamiento a la ciudadanía, ha realizado intervenciones ligadas al tema. Dichas investigaciones presentan características similares: se centran en trabajos de formación y difusión, tratando de generar un acercamiento institucional para la denuncia; se realizan talleres que se dirigen y concentran en los centros educativos; y, se abordan una amplia variedad de temas como el consumo de alcohol y las drogas ilícitas, violencia escolar, violencia familiar, etc.

Hay una disposición en la cual tenemos que tener acercamientos con los escolares. Diariamente, tenemos una hora en cada colegio y quiero, para el otro año, que haya más de dos horas para que le den ese tiempo a la policía, poder acercarnos y darles a conocer lo que, mayormente, se frecuente y se atenta contra los menores de edad y prevenir, pues, todo los actos. No solo la parte de violación sino de drogadicción, el alcohol y cómo es que estas personas malas o delincuentes tratan de [cómo] conseguir, por ejemplo, a estos menores. Entonces, eso se está haciendo desde comenzar la etapa escolar a través de las oficinas de participación ciudadana en los colegios *(Servidor público local 04)*.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo también ha realizado ciertas intervenciones en el tema, pero a través de otros mecanismos. El objetivo propuesto ha sido generar un canal de denuncia de casos de violencia sexual detectados por los docentes en los centros educativos. Se ha buscado que los maestros superen el temor a denunciar debido a posibles represalias de los victimarios, canalizando la denuncia de manera anónima hacia la Defensoría. Para ello, la defensoría suscribió un convenio con Save the Children para facilitar la labor operativa e integrando, a su vez, a otras agencias estatales.

Se hizo un trabajo con varias instituciones, la Policía, la Fiscalía, los colegios, la Defensoría y una ONG, Save the Children. Se promovió para que ellos, los colegios, una vez tomado el conocimiento de algún tipo de abuso de los menores, comuniquen a la Defensoría para que nosotros seamos los que denunciemos o los que hagamos llegar conocimiento tanto a la Comisaría o a la Fiscalía a fin de no involucrar al profesor o profesora porque ellos tienen temor *(Servidor público local 09)*.

No se trata de un inventario exhaustivo, son las iniciativas que los propios actores locales reconocen como las más relevantes durante los ejercicios de recojo de información. Estas iniciativas tienen una concentración en el acercamiento institucional para recoger denuncias de delitos y dirigir las al sistema jurisdiccional. Cabe preguntar qué limitaciones observan los propios actores locales en estas intervenciones.



VI.
**LAS LIMITACIONES
EN LOS TIPOS
DE INICIATIVAS
IMPLEMENTADAS**



VI.

LAS LIMITACIONES EN LOS TIPOS DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS

Tres tipos de limitaciones afectan la implementación de las medidas existentes en Madre de Dios:

i) Limitaciones asociadas a la cobertura de las intervenciones

Esto se debe a los siguientes factores: i) la geografía de la zona y la precaria infraestructura vial disponible, lo que genera una importante limitación para acceder a la mayor parte del territorio y obliga a una concentración urbana, centrada en la capital de la región, Puerto Maldonado; ii) la escases de personal especializado para dar atención a las víctimas de violencia sexual; y, iii) los recursos con los que cuentan las entidades resultan insuficientes para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones, los que en ciertos casos ha implicado la gestión y apoyo de otras instituciones.

[¿Existen dificultades de llegar a las zonas más alejadas todavía en términos de cobertura policial?] Sí, no hay muchos caminos por ejemplo para el interior. Para ir al Manu tengo que irme al Cusco *(Servidor público local 04)*.

Nos gustaría tener un equipo así como lo tiene (...) donde directamente les pasemos con un psicólogo para que la persona no tenga que concurrir a otros lugares, hacer colas y sacar una cita. Ya uno se desanima. Entonces, nosotros hace poco contamos con asistente social. Estamos solicitando que nos proporcionen psicólogos. En la ciudad de Lima ya

cuentan con psicólogos. Entonces, estamos esperando que también nos proporcionen psicólogos en todas las sedes distritales para ya hacer un trabajo mejor (*Servidor público local*).

Bueno, lo que estamos haciendo nosotros aparte de nuestro propio peculio que aportamos y apoyamos, ponemos de nuestro dinero para poder solventar algunas falencias y, como dicen, ¿no?, la típica, “haz tu gestión, pues”. ¿Qué significa hacer gestión? Es ir a pedir a una institución apoyo y pedir a otros sitios por su apoyo. Así, juntando hasta poder conseguir lo que estaban necesitando. Eso es hacer gestión (*Servidor público local*).

ii) La poca “disposición a la denuncia” de las víctimas y sus familiares

Esto se debe a los siguientes aspectos: i) la dependencia (económica, emocional, etc.) de la víctima o de sus familiares respecto del victimario; ii) el temor a potenciales represalias por parte del victimario, ya sea sobre la propia víctima o sobre alguna persona cercana; iii) la percepción de que la denuncia no tiene un resultado concreto, que no implica lograr justicia, castigo al victimario o reparación a la víctima, es decir, hay alta desconfianza sobre las instituciones oficialmente responsables de esto (sistema de justicia y policía); y, iv) la existencia de ciertos miembros de las instituciones competentes que se niegan a recibir las denuncias, lo que sugiere mecanismos alternativos para evitar procesar el delito.

Por la zona, las madres mismas toman y protegen al agresor por ser la fuente de ingreso económico de la casa o por no perder a su pareja (*Servidor público local*).

En los colegios hay este temor de dónde denunciar o los vecinos mismos no quieren denunciar, a pesar de que saben que hay un delito. Por temor a represalias, no hay una adecuada protección de los datos del denunciante (*Servidor público local 09*).

No, la mayoría no denuncian porque no tienen dinero, porque es una pérdida de tiempo, porque no van a lograr justicia, la clásica (*Actor local de la sociedad civil 03*).

Inclusive existen autoridades, acá, en Madre de Dios, cuando se van a denunciar a la comisaría y la comisaría en vez de registrar la denuncia lo que dicen es, bueno, trata de arreglar primero. Entonces, imagínate, hemos escuchado de muchas personas que eso les han dicho en la policía (*Servidor público local 12*).

iii) Otros problemas que impactan en las intervenciones en Madre de Dios


- i) Se reportan problemas de coordinación entre las agencias estatales y las instituciones locales, debido a la resistencia de algunas entidades a colaborar en el desarrollo de las iniciativas y a la duplicidad en las intervenciones efectuadas.
- ii) El escaso control que hay sobre las agencias estatales, en particular, ante las irregularidades y los casos de corrupción.
- iii) Otro problema está asociado al enfoque de las intervenciones. Esto no solo refiere al momento en que se disponen las mismas (para recibir denuncias y no para prevenir los actos) sino a que estas se concentran en atender a las víctimas como parte de la investigación policial o del proceso judicial (descuidando la atención de la salud mental y física de las víctimas).

TABLA 7**LIMITACIONES EN LAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL EN MADRE DE DIOS**

Tipo	Problemas específicos	Descripción
Cobertura de la intervención	Las zonas de intervención son poco accesibles.	Las zonas donde se requiere atención están fuera de la posibilidad de alcance inmediato y/o sostenido de las entidades que implementan las intervenciones.
	Se cuenta con poco personal especializado para atención.	Los servicios no cuentan con el personal suficiente o especializado para el desarrollo de las intervenciones.
	Las intervenciones son poco sostenibles por escasos recursos.	La sostenibilidad de las intervenciones depende de los recursos de los propios trabajadores o la gestión de apoyo de otras instituciones en material o transporte.
No denuncia	Las víctimas y/o sus familiares dependen del victimario.	Las zonas donde se requiere atención están fuera de la posibilidad de alcance inmediato y/o sostenido de las entidades que implementan las intervenciones.
	Posibles represalias generan temor en las víctimas.	Los servicios no cuentan con el personal suficiente o especializado para el desarrollo de las intervenciones.
	Se desconfió que la denuncia sea efectivamente atendida.	La sostenibilidad de las intervenciones depende de los recursos de los propios trabajadores o la gestión de apoyo de otras instituciones en material o transporte.
	Las autoridades se niegan a recibir la denuncia o a denunciar el hecho.	Las autoridades sugieren a las víctimas y/o sus familiares que busquen una manera de resolver el hecho, por medio de algún pago por parte del victimario.
Los mecanismos de coordinación institucional son precarios		La duplicidad de acciones o poca visibilidad de las mismas debido a que no existen medios de coordinación adecuados entre las instituciones.
Corrupción		Los pagos efectuados a operadores de seguridad y justicia que generan desconfianza sobre su accionar a favor del victimario.
Enfoque de los servicios de atención		Los servicios de atención existentes se concentran en aspectos administrativos y judiciales de la víctima, pero no en la atención de los daños psicológicos y en la restitución de derechos.

Elaboración propia basada en entrevistas y talleres

Como se observa, las intervenciones anteriores no se concentran en el ámbito de lo doméstico. Por lo tanto, no se cuenta con datos precedentes sobre el impacto o posibilidades de evaluación del éxito de una intervención en este terreno. Hay evidencias de la precariedad de recursos y problemas severos para intervenir. Ello no solo se da por las condiciones económicas, estructurales y geográficas del territorio sino también por otros factores como la débil presencia de las instituciones fuera del casco urbano y la dependencia de las víctimas ante sus victimarios. Esto lleva a pensar en la necesidad de intervenciones reducidas, concretas y focalizadas, que partan por entender las limitaciones contextuales, cuyo centro de atención sea el contexto doméstico como espacio de riesgo.



VII.
**LINEAMIENTOS PARA
EL MODELAMIENTO
DE INTERVENCIONES
EN MATERIA DE
VIOLENCIA SEXUAL
EN VÍCTIMAS
ADOLESCENTES EN
MADRE DE DIOS**



VII.

LINEAMIENTOS PARA EL MODELAMIENTO DE INTERVENCIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL EN VÍCTIMAS ADOLESCENTES EN MADRE DE DIOS

Como se ha señalado, el Estado y otros actores locales han implementado iniciativas importantes para atender la situación de violencia sexual en el departamento de Madre de Dios. La presente sección propone analizar cómo se relacionan con la configuración específica en Madre de Dios de los factores predictivos, en los tres campos de cuidado señalados. No se trata de evaluar su eficacia sino de explorar cómo responden a estos factores y campos. En esa línea, una primera evidencia es que estas iniciativas no están orientadas a la superación de la pobreza ni de la informalidad. En tal sentido, están fuera del margen de acción del campo estructural. En lo que corresponde al campo institucional, estas iniciativas ofrecen la posibilidad de identificar conductas de riesgo. A su vez, brindan un acercamiento a los servicios públicos, ya sea para la atención en salud o para el registro de denuncias. Algo semejante se observa en el campo doméstico, puesto que las intervenciones ayudan a identificar situaciones de abandono en los menores, por medio de las diversas estrategias de acercamiento existentes. La Tabla 8 ofrece un panorama general de la relación entre estas iniciativas y la configuración de los campos de cuidado en el departamento.

TABLA 7**BALANCE DE LAS INICIATIVAS SEGÚN TIPOS RESPECTO A LOS FACTORES PREDICTIVOS EN MADRE DE DIOS**

Tipo	Campo estructural: pobreza e informalidad	Campo institucional: cambios en la dinámica local	Campo doméstico: abandono y dependencia
Campañas	No abarca el campo	Permite identificar conductas de riesgo. Acerca los canales de denuncia a las víctimas.	Ayuda a identificar situaciones de abandono de los menores
Formación	No abarca el campo	Permite identificar conductas de riesgo. Acerca los canales de denuncia a las víctimas.	Ayuda a identificar situaciones de abandono de los menores
Trabajo comunitario	No abarca el campo	Permite identificar conductas de riesgo. Acerca los canales de denuncia a las víctimas.	Ayuda a identificar situaciones de abandono de los menores
Canal de denuncia	No abarca el campo	Acerca los canales de denuncia a las víctimas.	Ayuda a identificar situaciones de abandono de los menores

Elaboración propia basada en entrevistas y talleres

Respecto a este balance hay que considerar dos puntos. En primer lugar, si bien en el caso de los campos de cuidado institucional y doméstico estas iniciativas ayudan a tener un acercamiento a los factores de riesgo, tal como señalamos, existe una serie de dificultades para lograr la sostenibilidad y ampliar la cobertura de las intervenciones. En esa línea, resulta necesario considerar esos problemas para asegurar la eficacia de las mismas y, con ello, garantizar este aporte. Sin embargo, como se observa en la cobertura del campo estructural, estas iniciativas no están pensadas como intervenciones de prevención de las violaciones sexuales, aun cuando en algunos casos puedan servir brindar un aporte a esa finalidad.

El trabajo con los actores involucrados ha permitido determinar algunas líneas de intervención prioritarias, organizadas a partir de los campos de cuidado señalados,

que ofrecen elementos para el diseño de intervenciones en la materia. De acuerdo a ello, las intervenciones en el campo doméstico deben responder al menos a tres líneas. En primer lugar, se debe superar la dependencia económica que lleva a que las víctimas y/o sus familiares no denuncien las violaciones sexuales. En segundo lugar, es necesario atender las situaciones de abandono o descuido de los hijos, debido a las obligaciones laborales de los padres. En tercer lugar, es esencial mejorar la comunicación intrafamiliar, generando espacios de confianza para la detección de situaciones de riesgo. Por su parte, en el campo institucional, asociado a los cambios en la dinámica local, ha sido posible identificar dos líneas de intervención. Por un lado, desde la prevención, se plantea atender ámbitos como la aplicación de protocolos de detección y alerta temprana en las instituciones educativas o de salud, herramientas para que la propia comunidad detecte estos riesgos, recuperar espacios públicos asociados a conductas de riesgo, así como campañas de difusión de derechos y de mecanismos de denuncia. Por otro lado, en lo que corresponde a persecución y sanción, se plantea mejorar el acceso a estos sistemas de registro, así como la vigilancia de la provisión de seguridad y justicia en los casos denunciados. Finalmente, en el campo de cuidado estructural, se considera importante intervenir en la superación de las condiciones de informalidad que subsisten en el departamento.

TABLA 9

LINEAMIENTOS PARA EL MODELAMIENTO DE INTERVENCIONES A PARTIR DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS CAMPOS DE CUIDADO EN MADRE DE DIOS

Campo de cuidado	Línea de intervención	Ámbitos específicos
Doméstico	Dependencia económica	La dependencia económica lleva a que las víctimas y/o sus familiares no denuncien el hecho.
	Abandono o descuido	Debido a cuestiones laborales, los padres dejan a sus hijos solos o al cuidado de terceros por largas temporadas.
	Comunicación intrafamiliar	Requerimiento de espacios en la familia para generar confianza con miras a tomar conocimiento de situaciones de violencia que puedan afectar al menor.

Campo de cuidado	Línea de intervención	Ámbitos específicos
Institucional	Prevención	Aplicación rigurosa de mecanismos de detección y alerta temprana ante posibles casos de violación sexual.
		Generar herramientas y espacios para que las organizaciones de la comunidad sirvan como mecanismos de detección y alerta ante situaciones sospechosas.
		Atención de las condiciones de los espacios públicos, así como en lugares de esparcimiento donde pueden generarse riesgos
		Campañas y acciones de formación y difusión de derechos, así como de información relativa a mecanismos de denuncia y protección.
	Persecución y sanción	Disponibilidad de sistema de denuncias accesible en las localidades donde existe incidencia de este hecho.
		Necesidad de seguimiento a las instituciones responsables de prevenir y atender los casos de violación sexual.
Estructural	Respuesta a la informalidad	Ampliación de oportunidades de empleo formal para los pobladores.

Elaborado en base a trabajo de campo

Estas líneas de intervención proponen luces sobre los factores que resulta necesario cubrir con miras a tener un mejor acercamiento a la manera específica en que se configuran los campos de cuidado en Madre de Dios. De manera complementaria, para incorporar estas perspectivas y asegurar su eficacia, resulta necesario contar con i) mecanismos adecuados de coordinación interinstitucional, en particular, entre los niveles de gobierno; ii) asegurar la disponibilidad de recursos y personal para la implementación y sostenibilidad de las intervenciones; y, iii) contar con la participación activa de los actores sociales involucrados. En particular, esto último aparece como un requisito indispensable con miras a atender los campos de cuidado institucional y doméstico, ya que implica mayor acercamiento a espacios concretos de acción.



VIII.

BIBLIOGRAFÍA

Bartol, Anne

2008 *Current perspectives in forensic psychology and criminal behavior*. California: Sage.

Browne, A. & D. Finkelhor

1986 *Impact of Child Abuse: A Review of Research*. *Psychology Bulletin*, 99 (1), 66-77.

De Vicente Martínez, Rosario

2001 "Los delitos contra la libertad sexual desde la perspectiva del género". En Hurtado Pozo, José (director). *Derecho Penal y discriminación de la mujer. Anuario de Derecho Penal 1999-2000*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Friburgo. pp. 83-100.

2000 "Las consecuencias jurídicas de en los delitos contra la libertad sexual". En: Defensoría del Pueblo. *Problemas actuales de la administración de justicia en los delitos sexuales*. Lima: Defensoría del Pueblo. pp. 271-343.

Dirección General Parlamentaria

2014 *Carpeta georeferencial Madre de Dios*. Lima.

Douglas, U., Bathrick, D. & Perry, P. A.

2008 "Deconstructing male violence against women: The men stopping violence community- accountability model". En: *Violence Against Women*, 14(2), 247-261.

Echeburúa, Enrique & Cristina Guerricaecheverría

2005 *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel.

Estrich, Susan

2010 “Violación”. En Di Corleto, Julieta (compiladora). *Justicia, género y violencia*. Buenos Aires: Librería. pp. 57-84.

Fals-Borda, Orlando

1978 “Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla”. En: *Revista Serviço Social & Sociedade*, 4(11), 29-62.

Finkelhor, D., Turner, H., Hamby, S., & Ormrod, R.

2011 Polyvictimization: Children's exposure to multiple types of violence, crime, and abuse. *Free Inquiry in Creative Sociology*, 39(2), 24-34.

Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H., & Holt, M.

2009 Pathways to poly-victimization. *Child Maltreatment*, 14(4), 316-329.

Flamtermesky, Helga

2014 Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (iapf) con mujeres víctimas de la trata de personas. En: *Athenea Digital (Revista De Pensamiento e Investigación Social)*, 14(4), 389-400. doi:10.5565/rev/athenea.1474

Hercovich, Inés

2000 “La violación sexual: un negocio siniestro”. En: Birgin, Haydée (compiladora). *El género del derecho penal: las trampas del poder punitivo*. Buenos Aires: Biblos. pp. 137-174.

1997 *El enigma sexual de la violación*. Buenos Aires: Biblos.

Hoyle, Caroline & Andrew Sanders

2000 “Police response to domestic violence. From victim choice to victim empowerment”. En: *The british journal of criminology*. Número 40, volumen 1.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

N.D. Encuesta Nacional de Hogares.

Jacob, André

1985 *Metodología de la investigación acción*. Buenos Aires: Humanitas.

Koss, M.

1993 Detecting the scope of rape. A review of prevalence research methods. *Journal of interpersonal violence* (8), 93-103.

2005 Empirically enhanced reflections on 20 years of rape research. *Journal of Interpersonal Violence*, 20(1), 100-107.

Lima Santos, Leila

1983 *La investigación-acción: una vieja dicotomía*. Lima: Celats.

McDermott, Joan & Janeane Garofalo

2004 "When advocacy for domestic violence victims backfires". En: *Violencia against women*. Número 10, volumen 11. pp. 1245-1266.

Mujica, Jaris

2015 *Patrones de victimización en casos de violación sexual contra mujeres adolescentes en el Perú*. Lima: Promsex, Anesvad, OMS, OPS.

2015a *Elementos para estudiar la victimización en casos de violación sexual en víctimas adolescentes en el Perú. Factores contextuales y accountability en escenarios domésticos*. En prensa.

2013 The microeconomics of sexual exploitation of girls and young women in the Peruvian Amazon. *Culture, Health & Sexuality: An International Journal for Research, Intervention and Care* (15, suplement), pp. 141-162.

2011 *Violaciones sexuales en el Perú 2000-2009. Un informe sobre el estado de la situación*. Lima: Promsex; ONU Mujeres; UNFPA.

2010 Sobre el feminicidio y los micromonopolios de uso legítimo de la violencia. *Brújula*, 20 (20).

Mujica, Jaris & Robin Cavagnoud

2012 Prostitution adolescente et économie domestique dans le contexte portuaire de Pucallpa (Amazonie péruvienne). *Cahiers des Amériques Latines* (68), pp. 145-160.

Mujica, Jaris; Zevallos, Nicolás; & Vizcarra, Sofía

2013 *Estudio de estimación e impacto de la violencia sexual contra mujeres adolescentes en un distrito de la Amazonía Peruana*. Lima: Promsex; AECID; Interarts; Inagruv.

Nerin, Gustau

2010 “Fronteras múltiples, exclusiones múltiples. Los contradictorios usos de la identidad por parte del partido democrático de guinea ecuatorial” http://www.repositorio-iul.iscte.pt/bitstream/10071/2351/1/CIEA7_41_NER%C3%8DN_Fronteras%20m%C3%BAltiples,%20exclusiones%20m%C3%BAltiples.pdf

Novak, Fabian

2009 *Trata de personas con fines de explotación laboral: el caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios / Fabián Novak*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú: Instituto de Estudios Internacionales: Organización Internacional para las Migraciones, 2009.

Novak, Manfred

2005 “The right to reparation of victims of gross and systematic human rights violation”. En: de Feyter, Kate; Parmentier, Stephan; Bossuyt, Marc; & Lemmens, Paul (editores). Antwerpen-Oxford: Intersentia.

Organización Panamericana de la Salud OPS

2005 “La violencia, un problema mundial de salud pública” http://www.revistafuturos.info/raw_text/raw_futuro10/capitulo_1.pdf

2001 *La Violencia contra las mujeres: responde el sector salud. México D.F.: OMS.*

Organización Internacional para las Migraciones.

2015 *Migraciones Internas en el Perú. Lima.*

Pereda Beltran, N.

2012 "Victimización en la infancia y la adolescencia". En: Tamarit Sumalla, J. M. & Pereda Beltrán, N. *Victimización teórica y aplicada*. Barcelona: Huygens.

2010 Actualización de las consecuencias físicas del abuso sexual infantil. *Revista pediatría de atención primaria*, 12(46), 273-285.

Savino, John & Brent Turvey

2011 *Rape investigation handbook*. California: Academic Press.

PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

www.promsex.org

PROMSEX

CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

www.promsex.org

Síguenos en:



Con el apoyo de:



ISBN: 978-612-4106-28-6



9 786124 106286